Memoria anual 2024

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional BHD Liquidez

ADMINISTRADO POR:
SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN
BHD, S. A.

Contenido

Declaración de responsabilidades 4
1) Acerca del Fondo Abierto 5
Datos generales del fondo 5
i. Denominación 5
ii. Objetivo de inversión 5
iii. Datos relativos a su inscripción en el Registro y otros datos del fondo 5
iv. Miembros del Comité de Inversiones 6
v. Datos referidos al Custodio 6
vi. Promoción de cuotas, procedimiento para las suscripciones y rescates de cuotas, y comisiones aplicables 7
vii. Evolución del patrimonio del fondo, de las suscripciones, rescates de cuotas, y del número de aportantes durante el año 2024. 9
Descripción de las operaciones del fondo durante el año 9
i. Diversificación del portafolio 9
ii. Política de liquidez 10
iii. Excesos de participación de aportante individual presentados durante el año 11
iv. Excesos de inversión y las inversiones no previstas en la política de inversiones durante el año 11
v. Cantidad total de días acumulados durante el año en los que el fondo experimentó una duración fuera de los límites establecidos en su reglamento interno 11
vi. Hechos relevantes y de información periódica 11
vii. Resumen de la cartera al cierre del año 12
viii. Comisiones aplicables al fondo abierto durante el ejercicio, comparadas con las vigentes en el ejercicio precedente. 12
ix. Evolución del valor cuota en el año 13
x. Comparativo de la rentabilidad del fondo y el indicador de rendimiento de referencia elegido en su reglamento 13
Acerca de la Sociedad Administradora 16
Datos generales 16
Otros Fondos Administrados por BHD Fondos al 31 de diciembre 2024 16
Estructura accionaria 17
Principales empresas del Centro Financiero BHD, S.A. (CFBHD) 17
Otras empresas vinculadas al Centro Financiero BHD, S.A. (CFBHD) 18
Listado de los miembros del consejo de administración, gerente general, administrador del fondo de inversión, y principales ejecutivos 18
Principales indicadores financieros de la Sociedad Administradora 18

Procedimiento de elección de la firma de auditores externos, cumplimiento de los requisitos establecidos en los manuales internos. 19
Auditores externos 19
Cumplimiento de los manuales internos y procedimientos 19
Hechos relevantes 20
Anexo I 21
Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros del Fondo 21

Declaración de responsabilidades

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez durante el año 2024.

Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con la normativa del Mercado de Valores.

Elaborado en República Dominicana, mayo 2025.

Gabriel Eduardo Tineo Narvaez Digitally signed by Gabriel Eduardo Tineo Narvaez Date: 2025.05.14 13:35:48 -04'00'	Jael Scarlet Periche Marmol Digitally signed by Jael Scarlet Periche Marmol Date: 2025.05.14 16:09:47 -04'00'	Patricia Marina Orizondo Gomez Digitally signed by Patricia Marina Orizondo Gomez Date: 2025.05.14 13:10:06 -04'00'
Gabriel Tineo	Jael Periche	Patricia Orizondo
Gerente General	Administrador de Fondos	Riesgos y Control Interno

1) Acerca del Fondo Abierto

Datos generales del fondo

i. Denominación

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez

ii. Objetivo de inversión

Este Fondo tiene como objetivo preservar el capital invertido en términos reales, proveyendo un instrumento de inversión de alta liquidez.

El Fondo buscará maximizar la relación entre retorno y riesgo, manteniendo niveles adecuados de liquidez, con un mínimo del diez por ciento (10%) en inversiones a la vista, es decir, en cuentas corrientes y de ahorro, en un horizonte de corto plazo, pudiendo tener hasta el cien por ciento (100%) del patrimonio del Fondo a la vista.

La duración promedio ponderada del portafolio no excederá los ciento ochenta (180) días. Entendiéndose por duración promedio ponderada el plazo promedio en que la inversión del portafolio se recupera dado el vencimiento promedio de los activos que componen el Fondo.

El Fondo mantendrá en todo momento una posición en monedas neta de coberturas de, al menos, setenta y cinco por ciento (75%) en pesos dominicanos, otorgando a los aportantes una exposición a dicha moneda resultante de la estrategia que el Comité de Inversiones determine en función a la evolución de los tipos de cambio.

iii. Datos relativos a su inscripción en el Registro y otros datos del fondo

- Autorizado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores emitida el 18 de febrero de 2014.
- El Fondo inició sus operaciones el 6 de enero de 2015.

SIVFIA-003
Número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores

1-31-14882-4
Número de inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)

Tipo de Fondo
Abierto y de corto plazo

AAfa

M1

Calificación de riesgo otorgada por Feller Rate, para riesgo de crédito y riesgo de mercado, respectivamente, ratificada en el 2025.
Ver mayor detalle en el Informe de Calificación y en los informes trimestrales en www.bhdfondos.com.do.

iv. Miembros del Comité de Inversiones

A continuación, presentamos el perfil de los miembros del Comité de Inversiones al 31 de diciembre del 2024:

Gabriel Eduardo Tineo Narváez, Presidente. Realizó sus estudios profesionales en Ingeniería Eléctrica y maestría en Administración y Negocios Internacionales (MBA) de Clark University. Posee más de 20 años de experiencia en consultoría, banca de inversión, finanzas corporativas y mercado de valores. Ha liderado importantes transacciones de restructuración y levantamiento de deuda, inversión de capital y procesos de adquisición y venta de empresas. Como responsable de la unidad de Banca de Inversión del Banco BHD estructuró financiamientos y proyectos de inversión en sectores turismo, industria, inmobiliario, energía e infraestructura. Responsable de la puesta en marcha y gerencia de la Sociedad Administradora de Fondos BHD desde el 2013.

Yamileh García de Kuhnert, Miembro. Licenciatura en Economía, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Rep. Dom. Cuenta con un Doctorado Contabilidad y Finanzas, University of Manchester, Reino Unido y una Maestría Finanzas y Economía, University of Manchester, Reino Unido. Profesional con más de 15 años de experiencia en operaciones de mercado abierto, diseño y ejecución de estrategias de inversión y manejo de riesgo del portafolio de reservas internacionales, así como de las operaciones de liquidación, pagos, gestión de cuentas de custodia y corresponsalía.

Juan Manuel Peña, Miembro. B.A. en Economía y Ciencias Políticas, University of North Carolina at Greensboro, Estados Unidos. Ejecutivo con más de 15 años de experiencia profesional en servicios financieros nacional e internacional, especializado en wealth management, banca privada y asesoría en fusiones y adquisiciones. Experiencia en manejo de portafolios, valoraciones corporativas, emprendedurismo y planificación comercial.

Jael Scarlet Periche Mármol, Administrador del Fondo, Miembro con voz, pero sin voto. Ingeniera Industrial, posee una maestría en Administración de Negocios (MBA) con concentración en Finanzas y Estrategias de la Universidad de Boston (BU). Cuenta con más de 16 años de experiencia en las áreas de gerencia de proyectos, consultoría y finanzas, encargada de gestionar los fondos financieros administrados por BHD Fondos. Su perfil profesional incluye conocimientos de: Análisis Financiero y de Instrumentos de inversión, Gestión Integral de Riesgos, Evaluación y Gerencia de Proyectos y Análisis de Procesos. Certificada como Administrador de Fondos de Inversión y reconocida ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

v. Datos referidos al Custodio

La custodia de los valores que integran el portafolio del Fondo es realizada por CEVALDOM S. A., entidad con la que se ha suscrito un Contrato de Servicios de Depósito para Administradoras de Fondos de Inversión, con plazo de duración indefinido.

CEVALDOM está inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVDCV-001.

Tiene su domicilio en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 esquina Freddy Prestol Castillo, Roble Corporate Center, Piso 3, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Teléfono: (809) 227-0100.
Página web: www.cevaldom.com. E-mail: servicioalcliente@cevaldom.com

El proceso en detalle para la custodia de valores puede ser consultado en el Reglamento General de Cevaldom debidamente aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores a través de su página web en el link:
https://www.cevaldom.com/regulations/documentos-internos

vi. Promoción de cuotas, procedimiento para las suscripciones y rescates de cuotas, y comisiones aplicables

Distribución de cuotas

Durante el 2024, la promoción de cuotas fue realizada por BHD Fondos, a través de sus promotores de fondos de inversión autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores y por los promotores jurídicos BHD Puesto de Bolsa y Banco BHD.

	Nombre del promotor	Licencia No.
	Arlene Castillo	SIVPFI-011
	Massiel Arias	SIVPFI-013
	Maritza Abreu	SIVPFI-031
	Teresita Armenteros	SIVPFI-024
	Raquel Domínguez	SIVPFI-082

Procedimiento para las suscripciones de cuotas

El Fondo es un patrimonio separado al de la Sociedad Administradora, al que los inversionistas se vincularán a partir de la aceptación escrita de las condiciones establecidas en el Reglamento Interno y en el Prospecto de Emisión, mediante la firma del Contrato de Suscripción de Cuotas, el Formulario de Solicitud de Suscripción de Cuotas, Conozca a su cliente y de la entrega efectiva de los recursos.

Los inversionistas interesados en suscribir cuotas del Fondo se deben dirigir a uno de los promotores de inversión del Fondo, debidamente autorizados. Los promotores de inversión le proveerán al inversionista una copia del Reglamento Interno, Prospecto de Emisión y realizarán una explicación de su contenido. Estos documentos serán puestos a disposición físicamente o vía electrónica.

Una vez el inversionista haya leído y aceptado el contenido del Reglamento Interno y del Prospecto de Emisión, deberá completar el Formulario de Solicitud de Suscripción con su información como inversionista y firmará el Contrato de Suscripción de Cuotas. El aportante debe realizar el depósito en la entidad de intermediación financiera en la cuenta que para estos fines le indicó el Promotor.

RD$5,000.00 (Cinco mil Pesos Dominicanos) Monto mínimo de suscripción inicial

Una vez se realice la entrega efectiva de recursos, dicho valor será convertido en cuotas, al valor de la cuota al cierre del día en que se realiza el aporte, determinado de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 3.4 (Procedimiento para la valorización de las cuotas del fondo) del Reglamento Interno del Fondo.

La cantidad de cuotas que represente el aporte se informará al aportante el día hábil siguiente al recibo de los recursos en el Fondo, con el envío vía correo electrónico del comprobante de la suscripción.

El inversionista podrá suscribir cuotas mediante transferencia o depósitos a la cuenta del Fondo en las entidades de intermediación financiera que para estos fines le indicó el Promotor. Los aportes realizados en efectivo y cheque deberán efectuarse en las oficinas, agencias o sucursales, de las entidades de intermediación financiera en las que la Sociedad Administradora haya abierto cuentas a nombre del Fondo. La Sociedad Administradora informará a través de los medios de consulta físicos, telefónicos y electrónicos que para el efecto disponga, las entidades de intermediación financiera donde el Fondo tenga cuentas abiertas para recibir aportes. La Sociedad Administradora sólo aceptará como cierta la vinculación una vez pueda verificar la existencia de los recursos en sus cuentas.

BHD Fondos no aceptará aportantes al Fondo, así como la recepción de aportes, en caso de que no se ajuste al perfil de inversión del Fondo, o que no sea posible determinar el origen y procedencia de los fondos.

Procedimiento para los rescates de cuotas

RD$1,000.00 (Mil Pesos Dominicanos) Monto mínimo de rescate por operación

No hay plazo mínimo de permanencia. Los aportantes podrán rescatar sus cuotas en cualquier momento, sin comisión por rescate.

Para los casos de suscripción inicial los aportes no podrán ser retirados el mismo día en que éstos se realicen, es decir, el día que se haga efectivo el aporte.

Los inversionistas podrán efectuar retiros parciales o totales, por montos igual o superior al monto mínimo de rescate establecido, los cuales se valorarán en número de cuotas dividiendo el valor retirado por el valor de la cuota a la fecha del rescate.

Los rescates se harán efectivos a más tardar el día hábil siguiente de registrada la solicitud de rescate, excepto en los casos de rescates significativos. En el caso de rescates programados, el pago efectivo del rescate se realizará a más tardar el día hábil siguiente de la fecha programada.

Si un rescate implica una disminución del valor del saldo mínimo de permanencia, el rescate será considerado un rescate total. El Aportante recibirá hasta el 99% del total del valor de sus cuotas

el mismo día hábil, siempre que el 1% remanente no sea menor al saldo mínimo de permanencia, y al día hábil siguiente el 1% remanente o el saldo mínimo de permanencia.

Los aportantes podrán solicitar hacer efectivo su rescate en una fecha programada, distinta a la fecha en que realiza la solicitud de rescate.

Se considerará que el Fondo es sujeto de un rescate significativo en el caso en que las solicitudes de rescate a ser ejecutadas con valor cuota de una misma fecha superen el 2.0% del patrimonio del Fondo, de manera individual por un solo aportante o el 10% del patrimonio de manera conjunta, vigente el día de la solicitud de rescate. Ante tal situación, la Sociedad, por orden de llegada, podrá programar el pago de la(s) solicitud(es) de rescate de la fecha en cuestión en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud de rescate. El rescate se realizará al valor de cuota del día efectivo de rescate.

vii. Evolución del patrimonio del fondo, de las suscripciones, rescates de cuotas, y del número de aportantes durante el año 2024.

Fecha	Patrimonio	Suscripciones	Rescates	No. Aportantes
Enero	9,212,005,732.63	4,842,166,575.88	5,488,226,195.22	9,004
Febrero	9,452,605,420.78	4,674,013,273.88	4,498,455,035.20	9,479
Marzo	9,525,769,477.84	5,939,333,562.84	6,143,905,785.95	9,946
Abril	9,201,465,773.19	6,932,759,819.87	7,342,650,585.93	10,410
Mayo	9,609,517,250.00	5,362,271,370.25	5,030,238,855.18	10,913
Junio	9,163,914,063.15	4,812,000,017.49	5,347,679,653.21	11,284
Julio	10,059,388,846.10	6,142,323,496.31	5,341,359,607.58	11,719
Agosto	11,508,745,954.01	7,450,468,459.49	6,108,792,792.91	12,149
Septiembre	11,309,410,695.01	7,140,996,973.04	7,504,539,540.47	12,592
Octubre	13,047,080,701.83	8,881,645,206.74	7,254,319,347.02	13,138
Noviembre	13,798,349,097.60	7,868,107,252.34	7,236,396,025.44	13,492
Diciembre	15,235,860,653.06	10,483,331,331.67	9,224,197,729.97	14,122

Descripción de las operaciones del fondo durante el año

i. Diversificación del portafolio

Política de Inversión	DIC		LÍMITES
Clase de Inversión			
Valores de Renta Fija		0.75%	100%
Certificados de Depósitos Instituciones Financieras		87.89%	100%
A la Vista		11.36%	100%
Moneda			
Pesos Dominicanos		100.00%	100%
Dólares Norteamericanos		0.00%	25%

Plazo		
Corto Plazo (hasta 1 año)	99.25%	100%
Largo Plazo (más de 1 año)	0.75%	60%
Tipo de Instrumento		
Bonos	0.00%	70%
Deuda Hacienda	0.00%	90%
Papeles Comerciales	0.00%	70%
Letras, Notas y CIE BCRD	0.75%	90%
Certificados de Depósitos Instituciones Financieras	87.89%	100%
Emisor		
Banco Central de la República Dominicana	0.75%	90%
Gobierno Central / Ministerio de Hacienda	0.00%	90%
Banesco Banco Múltiple, S.A	4.81%	20%
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)- BID INVEST	0.00%	25%
Banco BHD	17.67%	25%
Banco Múltiple Santa Cruz	7.54%	25%
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S.A	4.29%	25%
Banco de Reservas	18.64%	25%
Scotiabank	0.00%	25%
Banco Popular Dominicano	8.00%	25%
Motor Crédito, S.A. Banco de Ahorro y Crédito	3.33%	25%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe	0.00%	25%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	2.59%	25%
Scotiabank República Dominicana, S.A	0.00%	25%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	16.69%	25%
Banco Múltiple Ademi, S.A.	0.00%	25%
Banco Múltiple BDI, S.A.	0.00%	25%
Banco Múltiple Vimenca, S.A.	3.10%	25%
Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A.	4.08%	25%
BanFondesa	1.83%	25%
Banco Múltiple LAFISE, S.A.	1.13%	25%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5.53%	25%

ii. Política de liquidez

Política de Liquidez	DIC	LÍMITES
Clase de Inversión		
Depósitos en cuentas corriente o de ahorro de instituciones financieras	11.36%	100%
Depósitos en cuentas corriente o de ahorro de instituciones financieras vinculadas (1)	36.72%	50%

(1) Como porcentaje de depósitos en cuentas corriente o de ahorro de instituciones financieras

iii. Excesos de participación de aportante individual presentados durante el año

Durante el 2024, se presentó en una (1) ocasión exceso de participación del límite máximo del 10% establecido en la normativa vigente y/o en el Reglamento Interno del Fondo. Este se produjo por causas no atribuibles a la Sociedad y fue regularizado dentro del plazo establecido en la normativa aplicable a estos casos.

iv. Excesos de inversión y las inversiones no previstas en la política de inversiones durante el año

Durante el 2024, se presentaron excesos sobre el límite de inversión por emisor en cuatro (4) ocasiones por causas no atribuibles a la Sociedad, los cuales fue regularizados dentro del plazo establecido en el Reglamento Interno del fondo. De igual manera, el porcentaje en depósitos en cuentas corriente o de ahorro de instituciones financieras vinculadas, presentaron excesos en dos (2) ocasiones por causas no atribuibles a la Sociedad, los cuales fueron regularizados dentro del plazo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. No ocurrieron inversiones no previstas en la política del fondo.

v. Cantidad total de días acumulados durante el año en los que el fondo experimentó una duración fuera de los límites establecidos en su reglamento interno

Durante el 2024, no se presentaron días en los que el Fondo experimentó una duración fuera de los límites establecidos en el Reglamento Interno.

vi. Hechos relevantes y de información periódica

Durante el 2024, fueron notificados las siguientes informaciones y eventos como hechos relevantes:

- Comparación de la rentabilidad con el Benchmark.
- Ratificación de la Calificación de Riesgo de Crédito y Mercado por Feller Rate.
- Adquisición y rescates de cuotas de participación por aportantes vinculados.
- Excesos a la política de inversión en aportantes, cuentas de ahorro o corrientes en instituciones financieras vinculadas y emisor los cuales fueron regularizadas dentro de la normativa aplicable.
- Porcentaje mínimo liquidez y porcentaje máximo en los valores representativos de deudas, los cuales fueron regularizadas dentro de la normativa aplicable.

vii. Resumen de la cartera al cierre del año

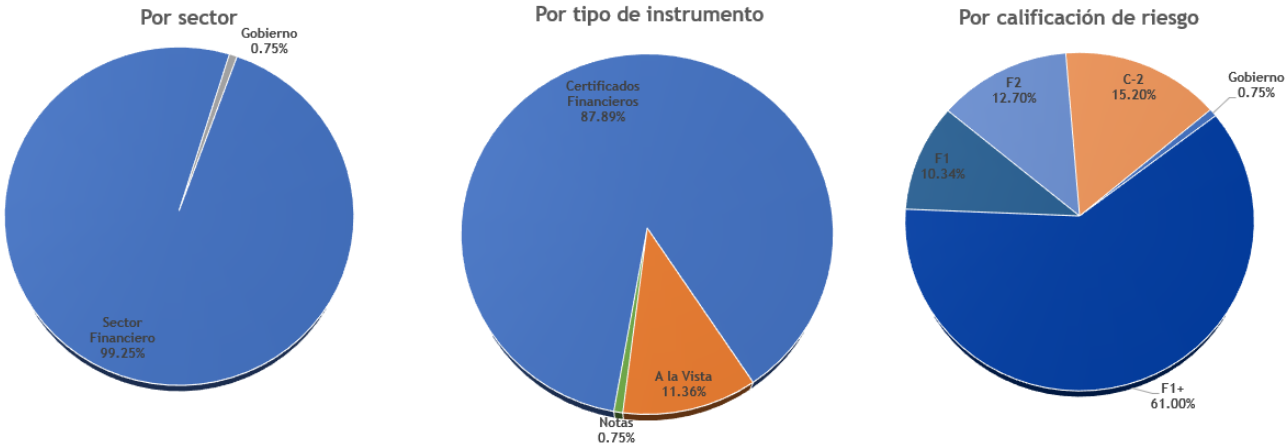

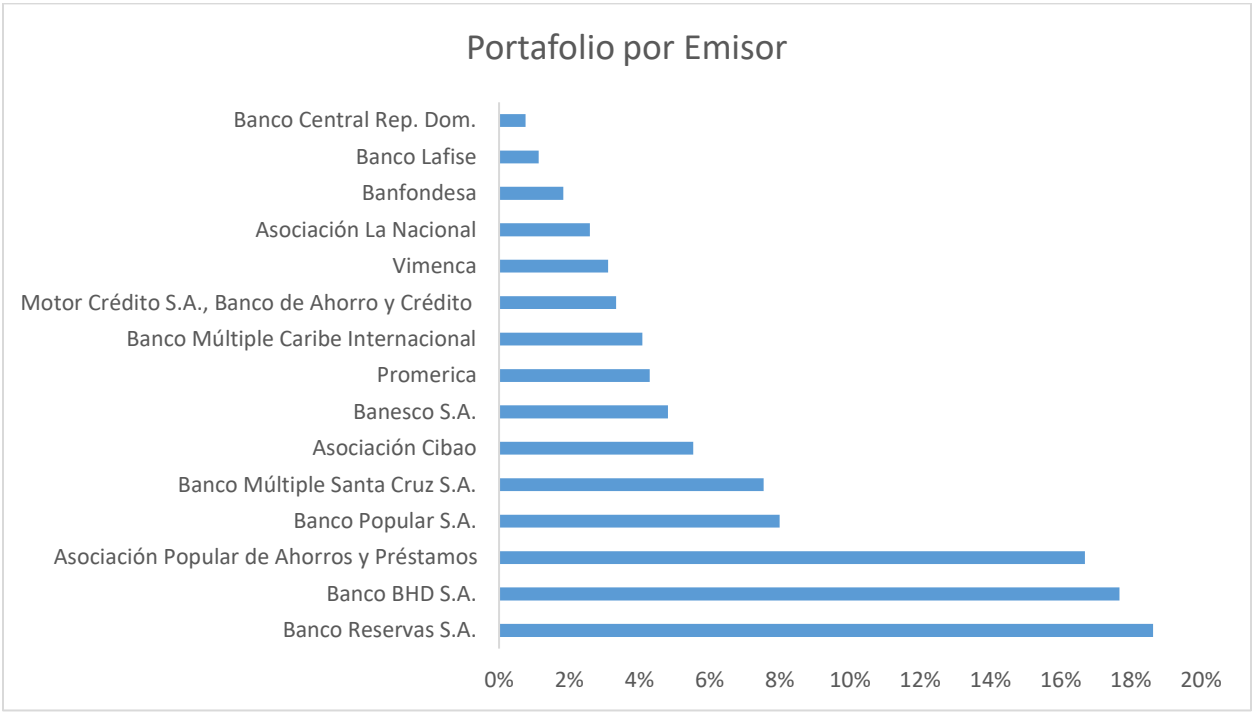

viii. Comisiones aplicables al fondo abierto durante el ejercicio, comparadas con las vigentes en el ejercicio precedente.

Tipo de Comisión	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2027	2016
Comisión por administración*	1.75% anual								

* Descontada diariamente.

ix. *Evolución del valor cuota en el año*

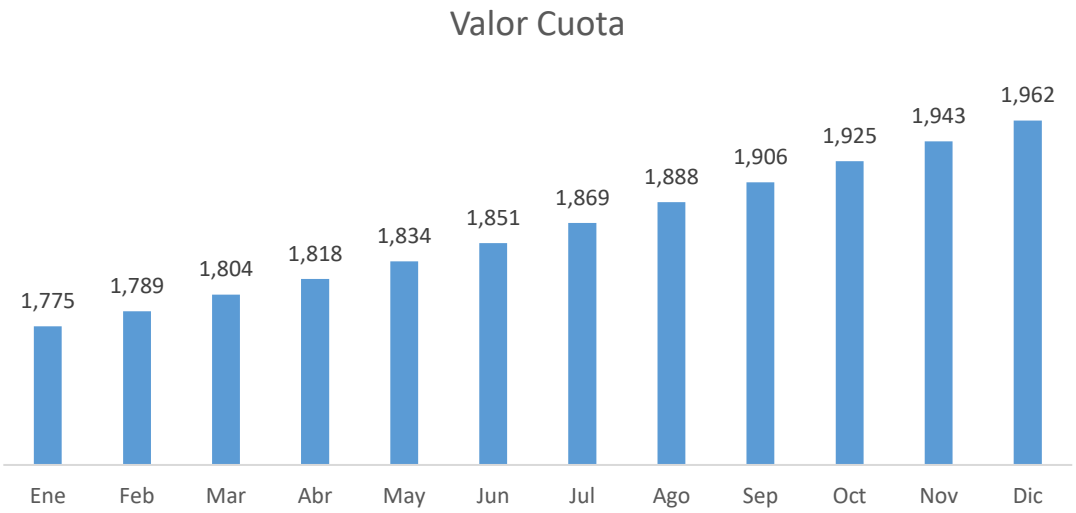

x. *Comparativo de la rentabilidad del fondo y el indicador de rendimiento de referencia[1] elegido en su reglamento*

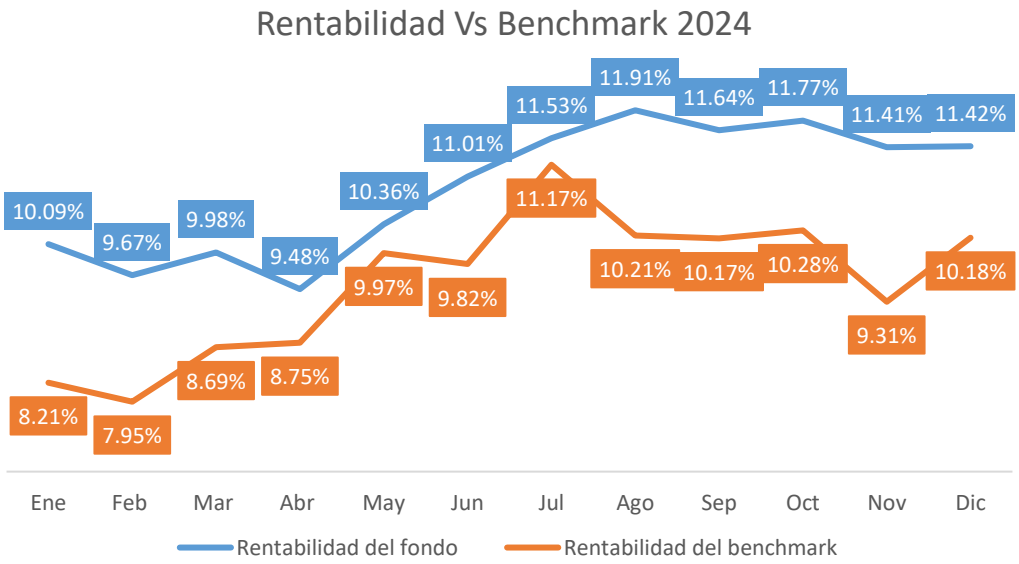

A continuación, se muestra la evolución de la rentabilidad del fondo y el indicador de rendimiento de referencia elegido en su reglamento, con relación al cierre de periodos anteriores:

[1] Indicador de rendimiento de referencia o benchmark: TIPP de 0-30 días ponderada del mes menos 100 puntos básicos (1%) publicada por el Banco Central de la República Dominicana

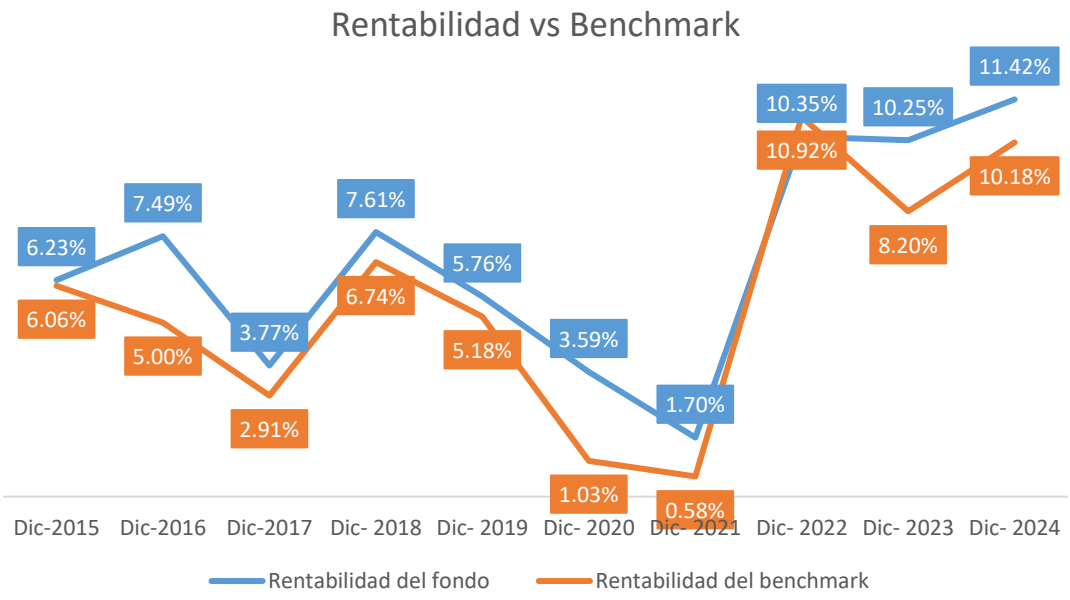
Rentabilidad vs Benchmark
6.23%
7.49%
3.77%
7.61%
5.76%
3.59%
1.70%
10.35%
10.25%
11.42%
6.06%
5.00%
2.91%
6.74%
5.18%
1.03%
0.58%
10.92%
8.20%
10.18%
Dic-2015
Dic-2016
Dic-2017
Dic- 2018
Dic- 2019
Dic- 2020
Dic- 2021
Dic- 2022
Dic- 2023
Dic- 2024
Rentabilidad del fondo
Rentabilidad del benchmark

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A.

Sociedad administradora de fondos de inversión

Acerca de la Sociedad Administradora

Datos generales

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos),
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Subsidiaria de Centro Financiero BHD, S. A., constituida el 18 de abril de 2012. Autorizada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores emitida el 9 de abril de 2013.

Capital Social Autorizado
RD$155,000,000
Capital Social Suscrito y Pagado
RD$155,000,000

SIVAF-006
Número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores

1-30-90241-2
Número de inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)

AA+af

Calificación de riesgo otorgada por Feller Rate en julio 2024. En los periodos 2016 hasta julio 2024 se mantuvo en Aaaf. Se sustenta en la adecuada gestión de las carteras en los meses de operaciones e indica que BHD Fondos posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión.
Ver mayor detalle en el Informe de Calificación en www.bhdfondos.com.do.

Domicilio social: Torre BHD piso 9, Calle Luis F. Thomén, esquina Avenida Winston Churchill, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Teléfono: 809-243-5585.
Página web: www.bhdfondos.com.do **Correo electrónico:** Info@bhdfondos.com.do

Otros Fondos Administrados por BHD Fondos al 31 de diciembre 2024

Nombre	No. de registro	Moneda	Patrimonio	No. Aportantes
Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días	SIVFIA-014	DOP	3,666,380,966	4,126
Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días	SIVFIA-028	DOP	617,786,831	505
Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro	SIVFIA-040	DOP	225,561,552	94
Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días Dólares	SIVFIA-013	USD	51,320,124	2,642

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	SIVFIC-046	USD	24,782,622	127
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	SIVFIC-053	USD	97,556,473	7

Estructura accionaria

BHD Fondos forma parte de las empresas que conforman el Centro Financiero BHD, S. A.

Accionistas	Participación
Centro Financiero BHD, S. A., sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el No. 1-01-79136-5.	99.99993548%
Luis E. Molina Achécar, dominicano, ejecutivo bancario, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	0.00006452%

Principales empresas del Centro Financiero BHD, S.A. (CFBHD)

Empresa	Participación del CFBHD	Objeto Social
Banco Múltiple BHD, S. A.	98.66%	Intermediación financiera.
BHD Puesto de Bolsa, S. A.	99.98%	Intermediación de valores de oferta pública conforme a la Ley del Mercado de Valores, bajo la modalidad de puesto de bolsa.
Administradora de Fondos de Pensiones Siembra, S. A. (AFP Siembra, S. A.)	99.99%	Administración de fondos de pensiones conforme la Ley 87-01 del Sistema de Seguridad Social Dominicano.
Mapfre Administradora de Riesgos de Salud, S. A. (Mapfre ARS)	48.99%	Administración de riesgos de salud conforme la Ley 87-01 del Sistema de Seguridad Social Dominicano.
BHD International Bank (Panama), S.A.	100.00%	Intermediación financiera.
Mapfre BHD Seguros, S.A.	49.00%	Operaciones de seguros.
Fiduciaria BHD, S. A.	99.99%	Administración de fideicomisos conforme la Ley 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
Sociedad Titularizadora Dominicana S. A. S.	31.07%	Emisión de títulos a partir de préstamos hipotecarios.
Red Nuevos Servicios Financieros, S.A (MiRed)	51.00%	Administración y operación de red de subagentes bancarios

Otras empresas vinculadas al Centro Financiero BHD, S.A. (CFBHD)

- Leasing BHD, S.A.S.
- Inversiones P.A., S.R.L.
- RED Remesas Dominicanas, S.A.S.
- TU PANA, S.A.
- NICKET, S. A.
- FUNDACIÓN BHD.

Listado de los miembros del consejo de administración, gerente general, administrador del fondo de inversión, y principales ejecutivos

El Consejo de Administración de BHD Fondos designado por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el 28 de marzo de 2024, para el período estatutario que termina en marzo de 2025, está compuesto de la siguiente forma:

Funcionario	Posición	Categoría
Carlos Guillermo León Nouel	Presidente	Interno
Iván Pagán	Vicepresidente	Externo Patrimonial
Shirley Acosta Luciano	Secretario	Interno
Yamileh García de Kuhnert	Consejero / Secretario Delegado	Externo Independiente
Hans Schulz	Consejero	Externo Independiente
Carlos Angulo	Consejero	Externo Independiente
Karen Mauch	Consejero	Externo Patrimonial

El equipo de BHD Fondos, al cierre del 2024, estaba conformado principalmente por:

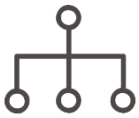

Funcionario	Posición
Gabriel Tineo	Gerente General
Jael Periche	2VP de Inversiones, Administrador Fondos Financieros
Patricia Guiliani	2VP Administración, Planificación y Finanzas
Pamela Lizardo	Gerente Sr. de Riesgos y Control Interno
Pedro Valenzuela	Administrador Fondos Cerrados
Ismael Mezón	Ejecutivo de Control Interno
Diana Méndez	Gerente de Cumplimiento
César Veloz	Gerente de Cumplimiento Regulatorio, Gobierno Corporativo y Ética
Deyanira Almonte	Gerente de Operaciones
Daliza Severino	Gerente de Contabilidad

Principales indicadores financieros de la Sociedad Administradora

- Al cierre del 2024, el balance general de BHD Fondos presentaba activos por RD$766.5 millones, pasivos por RD$84.3 millones y un patrimonio neto de RD$682.2 millones.
- Durante el año 2024, la entidad obtuvo beneficios por RD$206.9 millones.

- Los gastos estaban compuestos en un 68% por gastos de personal y administrativo y un 32% por gastos operativos.
- La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) fue de 30.33%, mientras la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue de 27%.

Procedimiento de elección de la firma de auditores externos, cumplimiento de los requisitos establecidos en los manuales internos.

Auditores externos

La selección de los auditores externos se realiza con base en las credenciales y experiencias que presenten las empresas de auditoría. Anualmente, el Comité de Auditoría, en conjunto con el Consejo de Administración, evalúa el desempeño de la sociedad auditora contratada en cuanto al cumplimiento de sus funciones y responsabilidades y decide sobre la renovación de su contrato de servicios o la selección de una nueva sociedad auditora.

En artículo 8 del Reglamento Interno del fondo establece la sociedad auditora contratada y las funciones y responsabilidades de los auditores externos.

Cumplimiento de los manuales internos y procedimientos

BHD Fondos cuenta con los manuales y documentos necesarios para garantizar que todas las actividades y negocios que se realicen a nombre propio y de los fondos administrados estén en apego a la normativa vigente, a la estructura definida y a las funciones correspondientes a cada área, y los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, destacando:

a) Manual de Organización y Funciones, en el cual se define la estructura de la entidad y definen las funciones específicas de cada posición, se establece el perfil y requisitos profesionales y las competencias y el remplazo temporal en casos de ausencias.

b) Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno: establece claramente las políticas y procedimientos a seguir por las diferentes áreas en el desarrollo de los procesos, facilitando su adecuado cumplimiento y establece el marco de control interno de BHD Fondos.

c) Código de Ética, en él se enuncian los principios y normas que sirven de guía en la conducta, actitudes y el comportamiento de los funcionarios y colaboradores de la Sociedad que permiten mantener buenas relaciones personales y el compromiso con la entidad.

d) Manual de Políticas y Gestión de Riesgo se presenta el nivel de compromiso de la gestión de riesgos, la estructura organizacional y las responsabilidades de la gestión de riesgos del Consejo de Administración, la alta gerencia, el Comité de Riesgos y el área de riesgos. En dicho manual se definen las políticas de gestión de riesgos de mercado, de riesgos de liquidez, de riesgos emisor y contraparte (crédito) y de riesgo operacional.

e) Manual para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el que se define los aspectos generales de la prevención de lavado de activos apegados al marco regulatorio.

Dichos documentos son de cumplimiento obligatorio de los colaboradores de BHD Fondos conforme la actividad que realizan. El Ejecutivo de Control Interno, el Gerente de Riesgo y el

Oficial de Cumplimiento velan por el cumplimiento de lo establecido en el Manual aplicable a su ámbito de acción.

Hechos relevantes

Durante el 2024, fueron notificados las siguientes informaciones y eventos como hechos relevantes:

- Interrupción de partes de los servicios de BHD Fondos.
- Ratificación Calificación de Riesgo por Feller Rate.
- Cierre diario de las operaciones de los Fondos Abiertos y Cerrados.
- Sanción Administrativa impuesta por la SIMV.
- Publicación del aviso de convocatoria de la asamblea general ordinaria anual.
- Horario Especial por Motivo de Semana Santa.
- Notificación Renuncia miembro comité de inversiones Fondo de inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I.
- Rectificativa Benchmark de los Fondos Abiertos y Cerrados.
- Informe Anual Gobierno Corporativo.
- Informe de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2023.
- Horario Especial Huracán Beryl.
- Aumento Calificación de Riesgo por Feller Rate.
- Horario especial de la fiesta interna de navidad.
- Horario Especial Motivo de las Festividades Navideñas.
- Modificación de la composición del comité de inversión de los fondos abiertos.

Anexo I

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros del Fondo

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Índice
31 de diciembre de 2024

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros	
Balance General	4
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en Activos Netos de los Aportantes	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-25

Informe de los Auditores Independientes

A los Aportantes del
Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez y
la Sociedad Administradora de
Fondos de Inversión BHD, S. A. (SAFI-BHD)

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondo Mutuo Renta Fija Nacional – BHD Liquidez (en adelante "el Fondo") presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las medidas transitorias para mitigar el impacto del valor razonable en el portafolio de inversiones de los fondos de inversión establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, como se describe en la Nota 2 y Nota 8 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fondo comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en activos netos de los aportantes por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el *Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA)* y los requerimientos de ética del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers

3 de mayo de 2025

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Balance General
31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	RD$ 2,614,707,362	RD$1,649,813,727
Inversiones en títulos valores – a costo amortizado	5	12,517,501,453	7,788,589,076
Inversiones en títulos valores – a valor razonable con cambios a través de resultados	5	114,219,272	277,463,345
Otros activos		123,925	123,925
Total activos		15,246,552,012	9,715,990,073
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Acumulaciones y otras cuentas por pagar	3.1.2	10,691,359	8,626,640
Activos netos de los aportantes	6	RD$15,235,860,653	RD$9,707,363,433

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Estado de Resultados Integrales
Año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Intereses provenientes de inversiones en títulos valores – a costo amortizado		RD$1,231,420,909	RD$672,523,954
Intereses provenientes de inversiones en títulos valores – a valor razonable a través de resultados		44,709,530	36,571,610
Intereses provenientes de efectivo		128,244,941	69,011,985
Cambios en el valor razonable de las inversiones en títulos valores – a valor razonable a través de resultados		21,552,319	58,737,056
Total de ingresos		1,425,927,699	836,844,605
Gastos			
Comisión por administración	2.8.2	(193,903,149)	(113,826,119)
Honorarios por servicios profesionales	9	(1,052,507)	(1,031,890)
Comisiones por custodia y operaciones bursátiles	7	(368,990)	(388,161)
Mantenimiento y supervisión	7	(3,328,236)	(1,951,656)
Otros		(393,053)	(325,227)
Total de gastos		(199,045,935)	(117,523,053)
Incremento en los activos netos de los aportantes por las operaciones del año		RD$1,226,881,764	RD$719,321,552

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Estado de Cambios en Activos Netos de los Aportantes
Año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
Activos netos de los aportantes al 1 de enero		RD$ 9,707,363,433	RD$ 4,589,960,729
Aportes recibidos		80,458,880,389	55,771,386,434
Redenciones de aportes pagados en el año, incluyendo rendimientos pagados de los aportes redimidos		(76,157,264,933)	(51,373,305,282)
Incremento neto por transacciones con cuotas del Fondo		4,301,615,456	4,398,081,152
Incremento en los activos netos de los aportantes por las operaciones del año		1,226,881,764	719,321,552
Activos netos de los aportantes al 31 de diciembre	6	RD$15,235,860,653	RD$ 9,707,363,433

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Incremento en los activos netos de los aportantes por las operaciones del año	RD$1,226,881,764	RD$ 719,321,552
Ajuste de ingresos por intereses provenientes de efectivo e inversiones en títulos valores a costo amortizado y a valor razonable a través de resultados	(1,404,375,380)	(778,107,549)
Cambios en activos y pasivos		
Inversiones en títulos valores – a costo amortizado, excluyendo rendimientos por cobrar	(4,526,000,000)	(5,298,397,917)
Inversiones en títulos valores – a valor razonable con cambios a través de resultados, excluyendo rendimientos por cobrar	165,549,949	32,899,376
Acumulaciones y otras cuentas por pagar	2,064,719	1,996,285
Efectivo usado en las actividades de operación	(4,535,878,948)	(5,322,288,253)
Intereses cobrados	1,199,157,127	607,664,612
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(3,336,721,821)	(4,714,623,641)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportes recibidos	80,458,880,389	55,771,386,434
Redención de aportes, incluyendo rendimientos pagados	(76,157,264,933)	(51,373,305,282)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	4,301,615,456	4,398,081,152
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	964,893,635	(316,542,489)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,649,813,727	1,966,356,216
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	RD$2,614,707,362	RD$ 1,649,813,727

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

1. Información general

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez (en lo adelante "el Fondo") es un fondo abierto constituido de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Fondo fue autorizado según la segunda resolución adoptada por el Consejo Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") emitida el 18 de febrero de 2014 e inició sus operaciones el 6 de enero de 2015.

Las operaciones del Fondo son administradas por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (SAFI-BHD) (en lo adelante "la Administradora") inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006 en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIMV"), y es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora.

El objetivo principal del Fondo consiste en generar rentabilidad a los aportantes, invirtiendo en cuentas y certificado de depósito a plazo en instituciones financieras y en instrumentos representativos de deuda de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo, con una calificación de bajo riesgo relativo o riesgo soberano, que como mínimo representen el 75% del portafolio en inversiones en pesos dominicanos, según los límites de la política de inversiones establecida en el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo.

Su domicilio social está localizado en la Calle Luis F. Thomén, Avenida Winston Churchill, Torre BHD, Piso 9, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.

De acuerdo con la legislación fiscal en la República Dominicana el Fondo no está sujeto al pago de impuestos. El Fondo no tiene empleados.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Administradora el 25 de abril de 2025.

2. Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente por los años presentados, excepto en 2023 para las inversiones en títulos valores de renta fija reclasificadas hacia el portafolio a costo amortizado durante el 2023 acorde lo establecido la Resolución del CNMV No. R-CNMV-2023-30-MV y en la Circular Núm. 14/23 emitida por la SIMV. Ver Nota 8.

El Fondo no presenta el estado de otros resultados integrales ya que por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ocurrieron transacciones de otros resultados integrales.

2.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con estas medidas transitorias emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y las Normas de Contabilidad NIIF que son utilizadas como normas supletorias. Las Normas de Contabilidad NIIF comprenden lo siguiente: Normas de Contabilidad NIIF, Normas NIC e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRIC Interpretations por su denominación en inglés) o su órgano predecesor el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC Interpretations por su denominación en inglés). Los estados financieros se han elaborado sobre la base de costo histórico, excepto por los activos financieros medidos a valor razonable.

El 21 de diciembre de 2022 la SIMV emitió la Circular Núm. 15/22 donde estableció las revelaciones mínimas requeridas para los participantes del mercado de valores que se encuentran acogidos o se acogieron en algún momento a las disposiciones establecidas en la Resolución que extiende, modifica y adopta medidas transitorias para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones acorde lo establecido en la Resolución R-NE-SIMV-2022-07-MV del 30 de agosto de 2022. El 14 de diciembre de 2023 la SIMV emitió la Circular Núm. 14/23 que extiende la vigencia de las medidas transitorias y excepcionales adoptadas para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones de los intermediarios de valores y los fondos de inversión. La Resolución R-CNMV-2023-30-MV del 5 de diciembre de 2023 indica el desmonte de las medidas transitorias durante el ejercicio fiscal que termine al 31 de diciembre 2024. Ver Nota 8.

Las disposiciones establecidas en las medidas transitorias no implican un cambio en las Normas de Contabilidad NIIF como marco contable de referencia para llevar a cabo la contabilidad de los fondos de inversión. Las medidas transitorias se aplican de manera prospectiva.

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración del Fondo ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del mismo. En la sección 2.9 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Negocio en marcha

La Administradora del Fondo prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de esta evaluación, la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Fondo. A la fecha de estos estados financieros, la Administradora del Fondo no tiene conocimiento de ninguna situación que genere dudas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha.

Diferencias con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por el CNMV producto de la Resolución R-CNMV-2023-30-MV del 5 de diciembre de 2023 y la Resolución R-NE-SIMV-2022-07-MV del 30 de agosto de 2022 difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en lo siguiente:

i) El CNMV autorizó a la SIMV establecer transitoriamente que los fondos de inversión abiertos clasifiquen un porcentaje de su portafolio negociable a costo amortizado para mitigar los impactos negativos del valor razonable. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los efectos sobre los estados financieros de esta diferencia entre las bases de contabilidad establecidas por la SIMV y las Normas de Contabilidad NIIF han sido cuantificados y revelados en la Nota 8.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

2.2 Nuevas normas y enmiendas

No existen normas, modificaciones o interpretaciones de normas que sean efectivas para períodos que inician el 1 de enero de 2024 que tengan efecto material sobre los estados financieros del Fondo.

Ciertas nuevas normas de contabilidad y modificaciones a las normas de contabilidad han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2024, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fondo. A continuación, se presenta la evaluación del Fondo sobre el impacto de estas nuevas normas y modificaciones.

a) Modificaciones a la NIC 21 - Falta de convertibilidad (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025).

   En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea. El Fondo no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

b) Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).

   El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:
   - aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
   - aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);
   - agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
   - actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

   La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros del Fondo.

c) NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

   La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", introduciendo nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la renta y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas, así como dos nuevos subtotales: "utilidad o pérdida operativa" y "utilidad antes de financiamiento e impuesto sobre la renta". Adicionalmente, se requerirá que el crédito mercantil se presente por separado en el estado de situación financiera.

Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o la medición de partidas en los estados financieros, ni tendrá impacto en la utilidad neta del Fondo, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de resultados y de existir, la divulgación de medidas de desempeño definidas por la administración en una sola nota dentro de los estados financieros y cómo éstas se calculan o bien una conciliación con el subtotal más directamente comparable presentado en los estados financieros.

En relación al estado de flujos de efectivo, para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, se deberá iniciar ahora de la "utilidad o pérdida operativa" en lugar de la "utilidad o pérdida neta". Asimismo, excepto si la actividad principal de la empresa es proporcionar financiamiento a clientes y/o invertir en activos, (por ejemplo: bancos o instituciones financieras similares), los intereses pagados y dividendos pagados se deberán presentar como flujos de efectivo de financiamiento y los intereses recibidos y dividendos recibidos como flujos de efectivo de inversión/operación (según aplique).

El Fondo aplicará la nueva norma a partir de su fecha de entrada en vigor para el período contable que iniciará el 1 de enero de 2027, la cual requiere la aplicación retrospectiva. La administración está evaluando actualmente las implicaciones de la nueva norma, particularmente con respecto a la estructura del estado de resultados.

d) NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Revelaciones (vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027).

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

El Fondo no espera que esta norma tenga un impacto en sus operaciones o estados financieros.

2.3 Moneda funcional

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. El objetivo principal del Fondo es invertir en instrumentos financieros en RD$, recibe los aportes y paga los rescates de los aportantes en RD$ y los rendimientos se miden y se informan en RD$.

2.4 Moneda funcional

Los estados financieros están preparados en pesos dominicanos (RD$), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. El objetivo principal del Fondo es invertir en instrumentos financieros en RD$, recibe los aportes y paga los rescates de los aportantes en RD$ y los rendimientos se miden y se informan en RD$.

2.5 Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas de RD$ se registran a la tasa de cambio vigente a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en cambio resultantes de la realización de dichas transacciones y de la traducción a las tasas de cambio de fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas de RD$, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

(i) Clasificación
El Fondo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- a costo amortizado; y
- a valor razonable con cambios a través de resultados.

Esta clasificación es aplicada en función del modelo de negocio definido para gestionar los activos financieros y las características de los flujos contractuales. Ver medidas transitorias indicadas en la Nota 8.

Activos financieros a costo amortizado
El Fondo clasifica como activos financieros a costo amortizado aquellos activos que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago. En esta categoría se incluyen los certificados de depósitos a corto plazo en instituciones financieras del país.

Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados
El Fondo clasifica como inversión a valor razonable a través de resultados cuando se adquiere dentro de un modelo de negocio que tiene por objeto cobrar flujos de efectivo a través de su venta en el corto plazo, se miden a valor razonable con cambios a través de resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de resultados integrales.

El reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias o pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en los resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida se reconoce en el renglón de cambios en el valor razonable de las inversiones en títulos valores – a valor razonable con cambios a través de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo clasificó dentro de esta categoría su portafolio de títulos valores de deuda emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

(ii) Reconocimiento y baja
Las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas utilizando la contabilidad de la fecha de liquidación. Las compras o ventas convencionales son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado.

Cuando se aplica la contabilidad de la fecha de liquidación, el reconocimiento del activo se realiza el día en que el Fondo lo recibe, y la baja del activo y el reconocimiento de cualquier ganancia o pérdida por su disposición, en el día en que se produce su entrega. En el caso de compras, cualquier cambio en el valor razonable del activo a recibir entre la fecha de negociación y la fecha de liquidación, se reconoce en los resultados del año para los activos clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios a través de resultados.

Los activos financieros son dados de baja cuando el Fondo pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

(iii) Medición
Los activos financieros medidos a costo amortizado se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios a través del estado de resultados se registran inicialmente a su valor razonable, y los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero se registran en el estado de resultados integrales.

El valor razonable en el reconocimiento inicial es el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario.

Instrumentos de deuda: La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios del Fondo para administrar el activo y las características de los flujos de efectivo del activo. Las inversiones a costo amortizado se miden subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la pérdida por deterioro, en caso de existir. La prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza con cargo a resultados durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable con cambios a través de resultados, reconociendo cualquier ganancia o pérdida en los resultados y presentándose en términos netos en el renglón de "Cambios en el valor razonable de las inversiones en títulos valores – a valor razonable con cambios a través de resultados" en el estado de resultados integrales.

(iv) Deterioro
El Fondo evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. La Nota 3.1.3 explica la exposición del Fondo al riesgo de crédito.

El valor en libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido. La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor en libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada, no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría sido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

2.6.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y baja
Inicialmente el Fondo reconoce los pasivos financieros en la fecha de la transacción en que se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los pasivos financieros del Fondo se componen de:

Activos netos de los aportantes
Los aportes recibidos más los rendimientos generados se presentan como activos netos de los aportantes y se clasifican como pasivos financieros ya que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del activo neto entre el número de cuotas colocadas.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

Los activos netos de los aportantes se registran al costo amortizado, que corresponde al importe que el Fondo pagaría a la fecha del balance general, si los aportantes ejercen su derecho de rescate de las cuotas que poseen en la forma establecida en el Reglamento Interno. Los aportantes podrán efectuar retiros parciales o totales, por montos iguales o superiores al monto mínimo de rescate establecido. El valor retirado será equivalente en número de cuotas, al monto del retiro dividido entre el valor de la cuota en la fecha de rescate.

Acumulaciones y otras cuentas por pagar
Las acumulaciones y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal del negocio. Estas cuentas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento de un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Obligaciones con bancos e instituciones financieras
El Fondo dispone de una línea de crédito aprobada con un banco relacionado a su Administradora. Cuando el Fondo hace uso de esta línea de crédito, el préstamo recibido se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos relacionados incurridos, y posteriormente se reconoce a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor redimible, se reconoce en el estado de resultados integrales durante el plazo de vigencia del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Ver Nota 7.

Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el balance general cuando, y sólo cuando, el Fondo cuenta con un derecho legal para compensar los montos, y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, y son utilizados en la gestión de los compromisos a corto plazo.

2.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.8.1 Ingresos

Los ingresos provenientes de instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos en los resultados sobre base devengada, en función de los cambios que experimenta el valor razonable de dichos instrumentos.

Los ingresos por intereses de los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados y los cambios en valor razonable (ganancias / pérdidas, neta) se presentan separados en el estado de resultados integrales.

Los ingresos por intereses en activos financieros a costo amortizado son calculados usando el método de interés efectivo y se registran por lo devengado.

2.8.2 Gastos

El Fondo reconoce los gastos sobre la base de acumulación. El Fondo reconoce como gasto la comisión fija de 1.75% anual pagada a la Administradora, que se registra diariamente por el método de lo devengado, considerando como base de cálculo el valor del patrimonio neto pre-cierre del día.

Los gastos por comisión de administración ascendieron a RD$193,903,149 (2023: RD$113,826,119), de los cuales se mantienen RD$724,248 (2023: RD$1,387,206) pendientes de pago al cierre. Estas transacciones y saldos son los más relevantes realizados con la relacionada Administradora del Fondo.

2.8.3 Incremento en los activos netos de los aportantes por las operaciones

Los ingresos netos no redimidos se incluyen en los activos netos de los aportantes.

2.9 Impuesto sobre la renta

Las rentas obtenidas por parte del Fondo no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta por considerarse un vehículo neutro fiscalmente, acorde a lo indicado en la Norma General No. 05-2013 de la Dirección General de Impuestos Internos. Sin embargo, el Fondo debe realizar su Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre la Renta, a modo informativo. Consecuentemente, los estados financieros no incluyen provisión de impuesto sobre la renta.

2.10 Estimaciones contables y juicio crítico

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y asuntos de juicio significativos, y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. Los estimados se utilizan principalmente para contabilizar el valor razonable de las inversiones en títulos valores y fondos de inversión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La principal estimación es la siguiente:

Valor razonable de instrumentos financieros
El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los activos financieros a valor razonable son medidos con los precios calculados y publicados por RDVAL Proveedora de Precios, S. A. (en lo adelante "RDVAL") a la fecha del balance general. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, se utilizan técnicas de valor presente, descontando los flujos de efectivo de los cupones y el principal (o valor facial) utilizando una curva de tasas de rendimiento o "yield" promedio ponderado del último día de transacción en el mercado del mismo título o de un título con características similares (en términos de tasa nominal, emisor y fecha de vencimiento), obtenidos de la información publicada por la Bolsa de Valores de la República Dominicana S. A. (en lo adelante "BVRD"), los emisores, la SIMV y CEVALDOM, S. A. (en lo adelante "CEVALDOM").

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en datos específicos de la entidad.

Los valores en libros de los demás activos y pasivos financieros se asemejan a sus valores razonables debido a que sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables, debido a su alta liquidez o proximidad a su fecha de vencimiento.

3. Administración del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Los principales instrumentos financieros del Fondo consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, certificados a plazo en instituciones financieras e instrumentos representativos de deuda de oferta pública. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es optimizar el capital de los aportantes.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son los riesgos de mercado (riesgo de valor razonable asociado con la tasa de interés), de liquidez y de crédito. La Administradora considera que el Fondo no está expuesto al riesgo de tipo de cambio debido a que no posee activos financieros en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La Administradora del Fondo maneja estos riesgos soportada por el grupo gerencial de ejecutivos de su matriz, quienes le asesoran en riesgos de crédito. Adicionalmente, existe un Comité de Inversiones que monitorea la gestión y control de los riesgos, los cuales se resumen a continuación:

3.1.1 Riesgo de valor razonable por tasa de interés y flujos de efectivo

Dada la estructura del portafolio de inversiones, el Fondo no está expuesto a cambios de tasa de interés debido a que sus inversiones en instrumentos de deuda se realizan en activos financieros con tasa de interés fija, sin embargo, el Fondo puede verse expuesto los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés, que afectan el valor de mercado de las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable. Para ello, la Administradora realiza una evaluación de medidas de sensibilidad del portafolio del Fondo teniendo en cuenta la duración y composición por plazo donde se determina la pérdida probable por movimientos de tasas de interés entre 100 y 200 puntos básicos (manteniendo las demás variables constantes). Los efectos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son RD$120 millones y RD$83.1 millones de ganancia o pérdida, respectivamente, no son materiales considerando la composición del portafolio.

3.1.2 Riesgo de liquidez

El Fondo da seguimiento diario a su posición de liquidez, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones.

Semanalmente se hace seguimiento a indicadores tales como el índice de cobertura inmediata y total bajo diferentes escenarios, con los cuales se verifica si la liquidez actual y de la semana siguiente cubren los rescates esperados. De igual forma se realiza la proyección de flujos del Fondo considerando los vencimientos de los próximos 90 días y los rescates de acuerdo con las ventanas (fechas de retiros sin comisión por rescate anticipado), multiplicados por el promedio de rescates históricos del Fondo, verificando que la posición de liquidez actual y proyectada cubre dichas salidas.

En adición, la Administradora establece límites internos para la posición de liquidez del Fondo, con base en el histórico de rescates, que permiten hacer frente a los rescates de los aportantes y mantener la posición de liquidez por encima del límite establecido en el Reglamento Interno.

El monto del activo neto de los aportantes puede cambiar significativamente semanalmente, ya que el Fondo puede estar sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los aportantes, así como a los cambios resultantes del rendimiento del Fondo. El Reglamento Interno del Fondo establece como rescate significativo los casos en que las solicitudes de rescate a ser ejecutadas con valor cuota de una misma fecha superen el 2% del patrimonio del Fondo vigente al día de la solicitud de rescate, de manera individual por un solo aportante o el 10% del mismo de manera conjunta. Ante tal situación, la Administradora, por orden de llegada, podrá programar el pago de la(s) solicitud(es) de rescate de la fecha en cuestión en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la solicitud de rescate.

El Reglamento Interno permite un endeudamiento temporal con la finalidad de atender solicitudes de rescates significativos. Durante el 2024 y 2023 no se requirió endeudamiento financiero.

De acuerdo con la naturaleza de las operaciones del Fondo, no existen pasivos financieros con vencimiento mayor a 90 días.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2024

	Valor en libros RD$	Flujos de efectivo contractuales RD$	Seis meses o menos RD$
Acumulaciones y otras cuentas por pagar	10,691,359	(10,691,359)	(10,691,359)
Activos netos de los aportantes	15,235,860,653	(15,235,860,653)	(15,235,860,653)
Total	15,246,552,012	(15,246,552,012)	(15,246,552,012)

31 de diciembre de 2023

	Valor en libros RD$	Flujos de efectivo contractuales RD$	Seis meses o menos RD$
Acumulaciones y otras cuentas por pagar	8,626,640	(8,626,640)	(8,626,640)
Activos netos de los aportantes	9,707,363,433	(9,707,363,433)	(9,707,363,433)
Total	9,715,990,073	(9,715,990,073)	(9,715,990,073)

3.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero y que se traduzca en una pérdida financiera para el Fondo. Al 31 de diciembre de 2024, no existe una concentración importante de riesgo crediticio. La principal concentración a la que está expuesto el Fondo corresponde a inversiones en certificados de depósito mantenidas en bancos comerciales y asociaciones de ahorros y préstamos del país.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

La política del Fondo para manejar el riesgo de crédito es invertir en instrumentos financieros de bajo riesgo o riesgo soberano, con la cual se busca preservar el capital de los aportantes.

Los valores en los cuales invierte el Fondo están inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y son negociados a través de un mecanismo centralizado de negociación. La duración promedio del portafolio de inversión es de hasta 180 días.

El Fondo mide el riesgo crediticio y las pérdidas crediticias esperadas utilizando supuestos sobre el riesgo de incumplimiento y tasas de pérdida esperada. La Administradora del Fondo considera tanto el análisis histórico como la información prospectiva al determinar cualquier pérdida crediticia esperada.

La Administradora del Fondo considera que la probabilidad de incumplimiento es cercana a cero ya que las contrapartes tienen una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales en el corto plazo. Por lo tanto, no se ha reconocido provisión para pérdidas esperadas de 12 meses.

El Fondo puede invertir el 60% del portafolio a más de un año y no se tiene límite de plazo máximo, dependiendo del grado de riesgo de la emisión. Asimismo, mantiene políticas de concentración de riesgos relativas a las inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio.

Calificación crediticia de los activos financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede ser evaluada por referencia a la calificación de crédito de los emisores, según se muestra a continuación:

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Calificación crediticia local a corto plazo – Fitch F1+	592,603,889	111,664,096
Calificación crediticia local a corto plazo – Fitch F1	-	568,185,244
Calificación crediticia local a corto plazo – Feller C-1+	1,076,795,897	732,651,528
Calificación crediticia local a corto plazo – Feller C-1	516,975,900	-
Calificación crediticia local a corto plazo – Feller C-2	-	197,673,889
Calificación crediticia local a corto plazo- PCR DO2+	428,331,676	39,638,970
	2,614,707,362	1,649,813,727
Inversiones		
Calificación crediticia local a corto plazo – Fitch F1+	250,042,500	1,058,344,863
Calificación crediticia local a corto plazo – Fitch F1	-	2,407,044,827
Calificación crediticia local a corto plazo – Feller C-1+	5,688,810,453	2,668,636,199
Calificación crediticia local a corto plazo – Feller C-1	5,086,593,300	-
Calificación crediticia local a corto plazo – Feller C-2	1,094,834,201	879,143,201
Calificación crediticia local a corto plazo- PCR DO2+	397,220,999	775,419,986
Sin calificación crediticia (a)	114,219,272	277,463,345
	12,631,720,725	8,066,052,421
	15,246,428,087	9,715,866,148

(a) Corresponde a inversiones en instrumentos financieros asociados al riesgo país (riesgo soberano).

3.2 Administración del patrimonio del Fondo

El principal objetivo de la gestión de administración de patrimonio del Fondo es permitir realizar inversiones en los instrumentos autorizados para maximizar sus utilidades de manera que los aportes de sus participantes mantengan por lo menos su valor real en el tiempo y disponer permanentemente de su liquidez. El Fondo realiza una gestión del patrimonio administrado para garantizar que el mismo pueda continuar apegado al principio de negocio en marcha. En general, la estrategia primordial es incrementar el valor del Fondo y la cantidad de aportantes, así como las inversiones y generar rendimientos que sean distribuidos equitativamente entre los aportantes.

3.3 Valor razonable de los instrumentos financieros

3.3.1 Instrumentos financieros medidos a valor razonable

El Fondo clasifica, para propósitos de divulgaciones, las mediciones del valor razonable usando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos usados para realizar su medición. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1 – Precios que se cotizan (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Informaciones o datos, diferentes a los precios que se cotizan en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa (por ejemplo, los precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de los precios).
- Nivel 3 – Las informaciones del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (soportes no observables). Esta jerarquía requiere el uso de datos de mercados observables cuando se encuentren disponibles.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de las entidades. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición y en las condiciones de mercado presentes.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

Los activos financieros que se reconocen y miden a valor razonable se clasifican en la jerarquía de valor razonable según la siguiente composición:

	2024			2023		
	Nivel 1 RD$	Nivel 2 RD$	Nivel 3 RD$	Nivel 1 RD$	Nivel 2 RD$	Nivel 3 RD$
Activos financieros						
Inversiones en títulos valores	114,219,272	-	-	19,434,930	258,028,415	-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ocurrieron transferencias de inversiones de un nivel a otro.

3.3.2 Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se muestran los montos registrados en libros y los estimados del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo que no están presentados a su valor razonable:

	2024		2023	
	Valor en libros RD$	Valor razonable RD$	Valor en libros RD$	Valor razonable RD$
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,614,707,362	2,614,707,362	1,649,813,727	1,649,813,727
Inversiones en títulos valores – a costo amortizado	12,517,501,453	12,517,501,453	7,788,589,076	7,788,589,076
	15,132,208,815	15,132,208,815	9,438,402,803	9,438,402,803
Pasivos financieros				
Acumulaciones y otras cuentas por pagar	10,691,359	10,691,359	8,626,640	8,626,640
Activos netos de los aportantes	15,235,860,653	15,235,860,653	9,707,363,433	9,707,363,433
	15,246,552,012	15,246,552,012	9,715,990,073	9,715,990,073

Los valores en libros de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores razonables debido a su corto plazo de realización o cancelación.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024 RD$	2023 RD$
En bancos	1,746,901,181	1,133,802,671
Certificados de depósitos (a)	867,806,181	516,011,056
	2,614,707,362	1,649,813,727

(a) Devengaron ingresos por intereses por RD$7,806,181 (2023: RD$6,011,056) a una tasa de interés anual entre el 11.90% y 14.75% (2023: entre el 11.50% y 12.50%).

5. Inversiones

Las inversiones a costo amortizado y a valor razonable con cambios a través de resultados consisten en:

31 de diciembre de 2024

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Títulos valores a costo amortizado				
Certificado de depósito	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	483,000,000	12.72%	2025
Certificado de depósito	Banco Popular Dominicano, S. A.	860,000,000	13.48%	2025
Certificado de depósito	Banesco Banco Múltiple, S. A.	710,000,000	13.44%	2025
Certificado de depósito	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.	215,000,000	13.80%	2025
Certificado de depósito	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	589,000,000	14.19%	2025
Certificado de depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	965,000,000	14.03%	2025
Certificado de depósito	Banco Múltiple Lafise, S. A.	160,000,000	14.35%	2025
Certificado de depósito	Banco Múltiple Fondesa, S.A.	270,000,000	13.44%	2025
Certificado de depósito	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	465,000,000	12.64%	2025
Certificado de depósito	Banco Múltiple BHD, S. A.	1,905,000,000	12.57%	2025
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	2,090,000,000	13.75%	2025
Certificado de depósito	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	245,000,000	13.92%	2025
Certificado de depósito	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	385,000,000	13.41%	2025
Certificado de depósito	Banco de Reservas de la República Dominicana, S. A., Banco de Servicios Múltiples	2,728,000,000	13.79%	2025
		12,070,000,000		
	Rendimientos por cobrar	447,501,453		
	Total de inversiones a costo amortizado	12,517,501,453		
A valor razonable con cambios a través de resultados				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	109,757,073	9.81%	2026
	Rendimientos por cobrar	4,462,199		
	Total de inversiones a valor razonable con cambios a través de resultados	114,219,272		
Total de inversiones		12,631,720,725		

31 de diciembre de 2023

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Títulos valores a costo amortizado				
Certificado de depósito	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	120,000,000	11.92%	2024
Certificado de depósito	Banco Scotiabank, S. A.	80,000,000	10.70%	2024

31 de diciembre de 2023

Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificado de depósito	Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple	345,000,000	11.08%	2024-2025
Certificado de depósito	Banesco Banco Múltiple, S. A.	340,000,000	11.43%	2024
Certificado de depósito	Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.	725,000,000	12.08%	2024
Certificado de depósito	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	410,000,000	11.51%	2024
Certificado de depósito	Banco Múltiple BDI, S. A.	160,000,000	13.12%	2024
Certificado de depósito	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	1,535,000,000	12.24%	2024
Certificado de depósito	Banco Múltiple Lafise, S. A.	35,000,000	10.60%	2024
Certificado de depósito	Banco Múltiple Fondesa, S. A.	190,000,000	11.99%	2024
Certificado de depósito	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	445,000,000	12.26%	2024
Certificado de depósito	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	905,000,000	12.93%	2024
Certificado de depósito	Banco de Reservas de la República Dominicana, S. A., Banco de Servicios Múltiples	2,254,000,000	11.93%	2024-2025
		7,544,000,000		
	Rendimientos por cobrar	244,589,076		
Total de inversiones a costo amortizado		7,788,589,076		
A valor razonable con cambios a través de resultados				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	275,307,022	11.48%	2024
	Rendimientos por cobrar	2,156,323		
	Total de inversiones a valor razonable con cambios a través de resultados	277,463,345		
Total de inversiones		8,066,052,421		

6. Activos netos de los aportantes

Aportes
El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor de los activos netos entre el número de cuotas emitidas. Al 31 de diciembre de 2024 los aportes están representados por 7,766,018 (2023: 5,514,307) cuotas con un valor cuota de RD$1,961.862533 (2023: RD$1,760.396048), equivalentes al valor de los activos netos de los aportantes de RD$15,235,860,653 (2023: RD$9,707,363,433).

El valor nominal de las cuotas al primer día de colocación fue de RD$1,000. El precio de suscripción para el primer día de colocación fue igual al valor nominal y para los días posteriores es igual al valor cuota, el cual varía acorde con los rendimientos de las inversiones realizadas y los gastos en los que incurra el Fondo.

7. Compromisos

Línea de crédito
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene aprobada una línea de crédito por RD$400 millones, la cual no ha sido utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Servicios establecidos por ley
De acuerdo con la Ley No. 249-17, el Fondo tiene la obligación de contratar los servicios de CEVALDOM, el Reglamento Interno del Fondo contempla el pago por concepto de mantenimiento de emisión de un 0.0063% por el monto de custodia. El gasto por este concepto ascendió a RD$306,884 (2023: RD$311,999) y se presenta como comisiones por custodia y operaciones bursátiles, en el estado de resultados integrales.

De acuerdo con la Ley No. 249-17, el Fondo tiene la obligación de realizar un aporte trimestral por concepto de los servicios de mantenimiento, regulación y supervisión ofrecidos por la SIMV. Este aporte es determinado como base al promedio diario de los activos totales del patrimonio aplicado el coeficiente de la tarifa anual correspondiente dividida entre cuatro períodos, pagadero los primeros 10 días hábiles del mes siguiente del trimestre reportado. El gasto por este concepto asciende a RD$3,328,236 (2023: RD$1,951,656) y se presenta como mantenimiento y supervisión en el estado de resultados integrales.

8. Otras revelaciones

Medidas transitorias para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones
Desde inicios de 2022 se evidencia un impacto del aumento de las tasas de interés del mercado, en el contexto de la recuperación económica post-COVID, impactando los portafolios de inversión que se miden a valor razonable. Por lo anterior la SIMV y el CNMV emitieron las siguientes Resoluciones para establecer medidas transitorias para mitigar el impacto durante el 2024 y 2023 de los cambios en el valor razonable del portafolio de inversiones para los fondos cerrados y abiertos:

Fecha	Resolución
30 de marzo de 2022	R-NE-SIMV-2022-01-MV
11 de abril de 2022	R-NE-SIMV-2022-04-MV
24 de agosto de 2022	R-CNMV-2022-09-MV
30 de agosto de 2022	R-NE-SIMV-2022-07-MV
21 de diciembre de 2022	SIMV: Circular Núm. 15/22
30 de mayo de 2023	R-CNMV-2023-15-MV
26 de septiembre de 2023	R-CNMV-2023-19-MV
5 de diciembre de 2023	R-CNMV-2023-30-MV
14 de diciembre de 2023	SIMV: Circular Núm. 14/23

Estas medidas contemplan entre otros aspectos:

- Autorizar a las sociedades administradoras de fondos de inversión la reclasificación de los valores de renta fija con calificación de grado de inversión registradas en el portafolio medido a valor razonable con cambios en resultados al portafolio de costo amortizado por el monto equivalente hasta el 50% del total del portafolio de los fondos de inversión cerrados y abiertos que administren, sin considerar el vencimiento del instrumento.
- Los valores de renta fija reclasificados se podrán negociar y podrán ser retornados al portafolio de origen para su comercialización durante la vigencia de la resolución y serán notificado a la SIMV a más tardar el día hábil siguiente de haber realizado el retorno.
- La resolución debe aplicarse en cumplimiento a las políticas de inversión y diversificación establecidas en el Reglamento de Interno de cada fondo.
- Evaluar y calcular el deterioro de crédito del emisor de los valores de renta fija reclasificados al portafolio de costo amortizado de conformidad con lo establecido por las Normas de Contabilidad NIIF.

Fondo Mutuo Renta Fija Nacional-BHD Liquidez

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024

- Se extendió el plazo de la reclasificación hasta el 30 de junio de 2023, posteriormente hasta el 30 de septiembre de 2023 y luego hasta el 31 de diciembre de 2023 permitiendo que dichos títulos retornen, total o parcialmente, a su portafolio de origen en un plazo posterior a dicho corte máximo de seis meses, es decir el 31 de diciembre de 2023.
- La Resolución R-CNMV-2023-30-MV extendió hasta el 30 de junio de 2024 la vigencia de las medidas administrativas, funcionales y operativas transitorias y excepcionales adoptadas, plazo dentro del cual la SIMV podrá revisar dichas medidas y decidir sobre su extensión, modificación o derogación, conforme a la evolución de las condiciones que dieron lugar a que fueran adoptadas sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:
  a) La extensión solo es aplicable a los fondos acogidos a las medidas transitorias al 30 de noviembre de 2023; los cuales deben preparar un plan de transición e inicio de desmonte durante el ejercicio fiscal que termina el 31 de diciembre de 2024.
  b) Restringir nuevas adherencias a las medidas transitorias.
  c) Reiterar que la aplicación de las medidas transitorias solo es permitida para los fondos de inversión que adheridos a estas no generaron prejuicios a sus aportantes.
  d) Revelar en las notas a los estados financieros todos los aspectos relevantes sobre su adherencia a las medidas transitorias.

Las Circulares 14/23 y 15/22 la SIMV establecieron las revelaciones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente para los participantes del mercado de valores que se encuentran acogidos o se acogieron en algún momento a las disposiciones establecidas en la Resolución que extiende, modifica y adopta medidas transitorias para mitigar el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no estuvo acogido a estas medidas ni las aplicó durante el año.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no estuvo acogido a estas medidas, sin embargo, sí las aplicó durante el año, según se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2023

Tipo de Inversión	Emisor	Valor Nominal RD$
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	250,000,000

i. Operaciones realizadas desde el portafolio medido a costo amortizado

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron ventas desde el portafolio medido a costo amortizado por encontrarse como instrumentos no negociables. En los casos en que se realizaron ventas de títulos que previamente se encontraban reclasificados a costo amortizado, se procedió con su reclasificación a instrumentos negociables, a más tardar el día previo a la venta contabilizando así en el portafolio su valor razonable y procediendo uno o más días después con la venta del referido título a valor razonable.

ii. Otros efectos

Los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno del Fondo no varían según el modelo de negocio de las inversiones subyacente del patrimonio administrado por el Fondo sino de la política de inversiones establecida en el Reglamento Interno y regida por la normativa vigente. Por lo anterior la adopción de las medidas transitorias en el 2023 no surtió ningún efecto en los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.

iii. Saldos comparativos con y sin los efectos de las medidas transitorias e impacto en la tasa de rendimiento

Los títulos reclasificados a costo amortizado se mantuvieron en el portafolio hasta su vencimiento o hasta su reclasificación durante el año 2023, por lo que no hubo efecto de las medidas transitorias para el Fondo al cierre del año.

9. Honorarios auditores externos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 los honorarios por servicios profesionales que se presentan en el estado de resultados integrales incluyen honorarios de los auditores externos del Fondo por la auditoría de los estados financieros por RD$555,165.

10. Hecho posterior

Posterior al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha presentado eventos posteriores relevantes con impacto en sus operaciones que afecten las cifras al 31 de diciembre de 2024.